

A/R/P17/17/0RD/21

AMONESTACIÓN PÚBLICA

Pachuca de Soto, Hidalgo a 10 de septiembre de 2021.

El 08 de septiembre del año en curso en la Décima Séptima Sesión Ordinaria 2021 del Consejo General de este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo, el Comisionado Luis Ángel Hernández Ríos, ponente del recurso de revisión 440/2021, somete a consideración del Pleno en el décimo séptimo punto de su orden del día, la fijación al **SERVIDOR PÚBLICO C. MOISES CORONEL CASTILLO, SECRETARIO DE LA TESORERIA MUNICIPAL del sujeto obligado AYUNTAMIENTO DE YAHUALICA, HIDALGO** de la medida de apremio consistente en la amonestación pública que deberá publicarse en la página web de este instituto, hasta que cumpla con la resolución definitiva de fecha 8 de junio 2021 dictada en el citado recurso de revisión, siendo consultable la resolución incumplida en el siguiente vinculo http://www.itaih.org.mx/A73/IIIAB/2021/440_2021_AP.pdf.